Revista RELACIONES INTERNACIONALES, 30.
Escuela de Relaciones internacionales,
Universidad Nacional, Heredia, Costa Rica,
Primer Trimestre de 1990.
pp. 85-90.

COMUNICADO DE PRENSA

MECANISMO PERMANENTE DE CONSULTA Y CONCERTACION POLITICA

TERCERA REUNION PRESIDENCIAL

11-12 de octubre de 1989 ICA- Perú L

os jefes de estado de Argentina, Brasil, Colombia, México, Perú, Uruguay y Venezuela, reunidos en la ciudad de lca, Perú, los días 11 y 12 de octubre de 1989, realizaron la tercera cumbre presidencial del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política y han aprobado el siguiente:

COMUNICADO

I. Situación política y económica Internacional

- Hace dos años estabamos reunidos en Acapulco para hacer realidad el Grupo de los Ocho. La situación mundial era muy diferente de la de los días actuales: enfrentamientos, conflictos mundiales y una América Central al borde de intervenciones violentas.
- 2. Es con aliento que hoy vislumbramos un clima de distensión y la perspectiva de un gran período de paz para la humanidad.
- 3. Estados Unidos y la Unión Soviética se entienden. Las tropas salen de Afganistán. Hay negociaciones efectivas de paz en Namibia, Angola y toda Africa Austral; lamentablemente permanece intocable el régimen execrable del "Apartheid". América Central se encamina hacia una situación de disminución de las tensiones y búsqueda de soluciones.
- 4. Nuestros mecanismos, como Contadora, Cartagena y el Grupo de Río, acompañaron de cerca los problemas y se anticiparon, creando condiciones de negociación.
- 5. Hay un nuevo clima en el mundo. Deseamos que ese clima llegue a América Latina.
- 6. El problema de la deuda en varios países marcha a pasos lentos, amenazando en ellos cada vez más su progreso y bienestar. Las soluciones propuestas para estos países han sido insuficientes.
 - América Latina retrocedió siendo nuestros actuales productos per-cápita inferiores a los de 1980.
- 7. El grupo desarrolló una diplomacia presidencial, fortaleció la democracia, la sustentó, evitó conflictos e incentivó políticas de integración. Hoy es un mecanismo fuerte, apto para tomar decisiones.

II. Democracia y desarrollo en Latinoamerica

Históricamente y de acuerdo con sus realidades nacionales, nuestros pueblos, que comparten aspiraciones

comunes de unidad, desarrollo y solidaridad, han luchado por alcanzar y consolidar sistemas democráticos de gobierno cada vez más equitativos y capaces de satisfacer sus demandas políticas, sociales y económicas. La democracia latinoamericana, en este sentido, ha impulsado el cambio social y la incorporación de amplios sectores de la población a los respectivos procesos políticos. Por ello, nos proponemos fortalecer el desarrollo institucional de la democracia sobre la base del respeto a la voluntad soberana popular para promover la justicia social y los derechos humanos en todos sus aspectos.

 Lamentablemente persiste el problema de Panamá, con ausencia de democracia y violaciones de los derechos humanos. Frente a estas circunstancias se resolvió ratificar la suspensión del actual régimen de Panamá en las deliberaciones del grupo.

La situación solo se revisará si se retornara al respeto a las garantías democráticas hoy absolutamente desconocidas. Esta exclusión indefinida de las deliberaciones se fundamenta en el agravamiento de las denuncias sobre violaciones de los derechos humanos y políticos en aquel país, razón por la que se propondrá que la OEA disponga que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos investigue sobre ellas.

10. Se acordó asimismo declarar que el respeto al derecho internacional y el principio de no intervención, suponen el fiel cumplimiento de los tratados Torrijos-Carter sobre el Canal de Panamá.

III. Aspectos de seguridad

Producción y tráfico ilícito y uso indebido de drogas

11. Reiteramos nuestra firme decisión de luchar con todos los recursos disponibles contra la producción y el tráfico ilícitos y el uso indebido de estupefacientes y sustancias sicotrópicas. Nos comprometemos a concertar políticas y métodos con el objeto de fortalecer nuestra acción frente a este problema, dentro del respeto a la soberanía nacional.

Terrorismo

12. Reafirmamos nuestra condena al terrorismo. Este constituye una violación sistemática y deliberada de los derechos humanos, atenta contra la estabilidad del sistema democrático, ocasiona la pérdida de vidas y severos daños materiales.

Centroamérica

13. Expresamos nuestra satisfacción por los resultados logrados en la reunión de presidentes centroamericanos celebrada en Tela, Honduras, los cuales contribuyen a consolidar el proceso destinado a establecer una paz firme y duradera para la región centroamericana. Especialmente valorizamos y apoyamos la voluntad política de diálogo y reconciliación que se manifiesta desde la cumbre de Centroamérica y los esfuerzos consiguientes que se encaminan a hacer efectivos los acuerdos suscritos. El propósito actual es apoyar la recuperación económica de la región.

Situación en el Atlántico Sur

14. Expresamos nuestra satisfacción por la inminente reanudación de las negociaciones entre la Argentina y el Reino Unido, lo que fortalecerá los objetivos de la declaración de la zona de paz y cooperación del Atlántico Sur. Reiteramos asimismo nuestro respaldo a los legítimos derechos de soberanía de la República Argentina.

IV. Deuda externa y comercio internacional

Deuda externa

- 15. El endeudamiento externo de América Latina continúa siendo uno de los problemas más graves que enfrenta nuestra región. Sus efectos en lo que se refiere al grave deterioro social, político y económico están presentándose con una alarmante recurrencia que exige una pronta y urgente solución.
- 16. Esto requiere en particular que los gobiernos de los países desarrollados continúen los esfuerzos realizados por algunos de ellos y promuevan los cambios fiscales y regulatorios que comprometan la necesaria participación bancaria en los programas de reducción de deuda y de su servicio, sin inhibir indebidamente los flujos de recursos nuevos.
- 17. Asimismo, se hace absolutamente necesario proveer a los países endeudados de un volumen suficiente de recursos, provenientes de los organismos multilaterales y de fuentes bilaterales, para constituir los fondos de recompra y de garantías que hagan factibles los programas y acuerdos de reestructuración con porcentajes significativos de reducción. En este sentido, cobra especial importancia llevar a cabo una significativa reposición de cuotas del Fondo Monetario Internacional para fortalecer su capacidad financiera.
- 18. Negociaciones recientes constituyen un primer avance, no obstante, una solución duradera al problema de la deuda solo se encontrará dentro de un enfoque político basado en el principio de la corresponsabilidad que conduzca a una sustancial reducción de la deuda y su servicio de acuerdo con su valor en el mercado secundario, la capacidad de pago y necesidad de desarrollo de cada país.

Deuda intralatinoamericana.

19. Sobre la base de los lineamientos y mecanismos para el tratamiento de la deuda pública intralatinoamericana que fueran aprobados en la reunión de ministros de finanzas de diciembre de 1988, hemos decidido promover un nuevo procedimiento voluntario de negociación entre deudores y acreedores (Club de Río) que permita poner en práctica mecanismos innovadores que generen condiciones para el cumplimiento por parte de los deudores.

Comercio internacional.

20. El vínculo deuda-comercio debe ser reconocido en las negociaciones para reducir la deuda y su servicio, así como en las negociaciones para aumentar el comercio internacional. Sin expansión de nuestras exportaciones no hay solución para la deuda externa que agobia nuestras economías. La participación de nuestros países en el comercio internacional sigue afectada por medidas proteccionistas, políticas de subsidios y medidas restrictivas unilaterales de algunos países desarrollados. Instamos a dichos países a eliminar todas esas medidas.

V. Integración regional

 La integración latinoamericana es propósito político y objetivo fundamental de la estrategia económica de los países de la región.

Instruimos a nuestros ministros de relaciones exteriores, economía y finanzas, y de planeamiento para que se reúnan en Argentina los días 4 y 5 de diciembre próximo y preparen un proyecto de programa de integración entre nuestros países que permita avanzar sustancialmente antes de 1992 en las siguientes áreas:

- A.- Sustitución de restricciones cuantitativas por aranceles;
- B.- Reducción generalizada de aranceles en ritmos adecuados.
- C.- Remoción de los obstáculos físicos a la integración, en especial en el sector de transportes y comunicaciones.
- D.- Armonización de las iniciativas en marcha.
- E.- Armonización gradual de políticas macro-económicas.
- F.- Identificación de proyectos concretos de complementación económica.
- G.- Programas conjuntos de cooperación en ciencia y tecnología.

Comunicaciones y transportes

22. La modernización de las telecomunicaciones y de los transportes es objeto estratégico para impulsar la integración y para mejorar nuestra competitividad.

Acordamos que, a más tardar en 60 días, los ministros y secretarios de comunicaciones y transportes se reúnan en Río de Janeiro para concretar los acuerdos sobre comunicaciones y transportes, con base en la reunión preparatoria de México, en particular sobre nuevas tecnologías y sistemas de satélites, así como para examinar propuestas en materia de telecomunicaciones y sistemas de transportes, que contribuyan a integrar aún más a los países del mecanismo.

Integración cultural

23. Reafirmamos nuestro compromiso de concertar esfuerzos con miras a preservar, enriquecer y difundir nuestras culturas, a fin de fortalecer la conciencia de su identidad colectiva y su diversidad cultural.

Estableceremos casas de la cultura latinoamericana y en el plazo de un año como máximo, se eliminarán los aranceles para la libre circulación de libros entre nuestros países. Asimismo, buscaremos la reducción de las tarifas de transporte que faciliten esta libre circulación.

Instruimos a nuestros ministros de cultura o sus equivalentes a que ejecuten el programa cultural para la integración que elaboraron en Caracas en septiembre de 1989.

VI. Medio ambiente

- Reiteramos nuestra preocupación por el deterioro del medio ambiente a escala global. Asimismo, declaramos nuestra decidida voluntad de continuar adoptando medidas a nuestro alcance con miras a su restauración y sostenida conservación.
- 25. Este alarmante deterioro tiene su origen, fundamentalmente, en los modelos de industrialización y en los patrones de consumo de los países industrializados; como reflejo de su responsabilidad, dichos países deben contribuir mayoritariamente para revertir los procesos que atentan contra el equilibrio ambiental de nuestro planeta.
- 26. En nuestra región la degradación del medio ambiente tiene estrecha relación con la pobreza y el subdesarrollo.

VII. Organización de Estados Americanos

27. A fin que la OEA tenga una total representatividad y, por lo tanto, mayor relevancia política, hacemos un cordial

llamado a los gobiernos de Belice, Canadá, Cuba y Guyana, para que se incorporen a sus trabajos. Condenamos toda forma de colonialismo en América Latina.

VIII. Sede de la próxima reunión.

- 28. Hemos convenido reunirnos en Venezuela durante el segundo semestre de 1990.
- 29. Hacemos nuestra la declaración que preparon en Trujillo nuestros ministros de relaciones exteriores y que sirvió de base a este comunicado.
- 30. Los presidentes de Argentina, Brasil, Colombia, México, Uruguay y Venezuela expresamos nuestro sincero agradecimiento al Gobierno y al pueblo del Perú por su cálida acogida durante la tercera reunión cumbre del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política.

ICA, 12 de octubre de 1989